

CAPÍTULO IX POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y MONETARIA

CONTENIDO

POBREZA	1
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	1
Tabla 1. Indicadores de Pobreza Multidimensional en el Atlántico corte 2023.	2
Tabla 2. Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios del Atlántico 2023.	3
Ilustración 1. Incidencia de Pobreza Multidimensional Nacional 2022-2023.....	3
POBREZA MONETARIA	4
Tabla 3. Incidencia de Pobreza Monetaria extrema 23 ciudades y Área Metropolitana.....	4
Ilustración 2. Incidencia de la Pobreza Monetaria y la Pobreza Monetaria Extrema Nacional 2022-2023.....	5
Ilustración 3. Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema % Total Nacional, Centros Poblados Rural y Disperso 2022-2023.....	5
Tabla 4. Pobreza monetaria por Departamentos 2021-2022-2023.....	6
COEFICIENTE GINI:	6
Ilustración 4. Coeficiente de Gini, Total nacional, cabecera y centros poblados 2022-2023. 7	7
NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).	8
Tabla 5. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por Departamentos (Total).	8
Tabla 6. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por Departamentos (Cabeceras).....	9
Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por Departamentos (Centro poblado y rural disperso).	10
Tabla 8. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Municipios del Atlántico, (Total).	11
Tabla 9. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Municipios del Atlántico, (Cabecera).	12
Tabla 10. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Municipios del Atlántico, (Centro poblado y rural disperso).	13
AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.	13
Avance del Plan de Desarrollo en el Eje Equidad:.....	14
Tabla 11. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Equidad vigencia 2023.	14
Avance del Plan de Desarrollo en el Eje Dignidad:	15
Tabla 12. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Dignidad vigencia 2023.	16



Avance del Plan de Desarrollo en el Eje Bienestar:	16
Tabla 13. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Bienestar vigencia 2023.	17



POBREZA

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha definido la pobreza como la falta de recursos necesarios para garantizar una vida digna, donde se conjuga no solo la carencia de recursos o ingresos económicos, sino también la carencia o limitación en el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda y agua potable, entre otros. La lucha contra la pobreza se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como el número 1 de los 17 que deben alcanzarse para el año 2030.

La medición de la pobreza se hace tradicionalmente de forma directa e indirecta, siguiendo la clasificación de Amartya Sen (1981). El método directo evalúa los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras. La medición indirecta evalúa la capacidad de adquisición de bienes y servicios que tienen los hogares.

Cabe destacar que desde el año 2012 el CONPES 150 de ese mismo año establece que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de estimar y publicar los indicadores de seguimiento a la incidencia de la Pobreza, a partir de dos enfoques: la Pobreza Monetaria y la Pobreza Multidimensional; de un lado se evalúan los resultados de satisfacción (o no privación) que tiene un individuo respecto a ciertas características que se consideran vitales como salud, educación, empleo, entre otras, por medio de lo que se denomina el Índice de Pobreza Multidimensional (IMP); por otra parte, se evalúa la capacidad adquisitiva de los hogares respecto a una canasta de bienes, por lo que su análisis hace referencia a su ingreso.

Cuando esta canasta incluye todos los bienes y servicios considerados mínimos vitales, se habla de la Pobreza Monetaria general mientras que, cuando solo se consideran los bienes alimenticios se habla de la Pobreza Monetaria Extrema.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL.

Se refiere a la privación en múltiples dimensiones esenciales para el bienestar, como la educación, la salud, trabajo, la calidad de la vivienda y el acceso a servicios básicos. Este enfoque permite una comprensión más completa de la pobreza.

Las 5 dimensiones que componen el IPM involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33.3% de los indicadores. La fuente de información para el cálculo de la Pobreza Multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV, que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rurales dispersos, para 9 regiones de Colombia y sus 32 departamentos, adicional Bogotá D.C.

En 2023 la incidencia de pobreza multidimensional en el país fue del 12,1%, -0,8 puntos porcentuales menos que en el 2022 (12,9), el 23,7% de la población de los municipios PDET se encontraba en situación de pobreza multidimensional, lo que representa una disminución de 3,8 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con 2022 (27,5%). La mayor reducción en la incidencia de la pobreza multidimensional se observó en los centros

poblados y zonas rurales dispersas, con una disminución de 3,9 p.p., pasando del 32,3% en 2022 al 28,4% en 2023. En las cabeceras, la reducción fue de 3,8 p.p., situándose en 17,6%, frente al 21,4% del año anterior.

Tabla 1. Indicadores de Pobreza Multidimensional en el Atlántico corte 2023.

Variable	Total	Cabecera	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	7,5	6,9	19,5
Bajo logro educativo	27,7	26	59,5
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,4	9,4	10,4
Barreras de acceso a servicios de salud	1,4	1,4	1,1
Desempleo de larga duración	11,7	11,8	9,9
Hacinamiento crítico	12,3	12,4	9,4
Inadecuada eliminación de excretas	6,2	6	10,4
Inasistencia escolar	3,1	3	4,2
Material inadecuado de paredes exteriores	0,8	0,8	0,9
Material inadecuado de pisos	1,9	1,7	5,8
Rezago escolar	31,1	31,1	31,5
Sin acceso a fuente de agua mejorada	3,5	2,4	23,5
Sin aseguramiento en salud	7,3	7,3	7
Trabajo infantil	1	1	1
Trabajo informal	72,4	71,5	89,9

Fuente Dane Índice de Pobreza Multidimensional 2023.

Para el departamento del Atlántico los indicadores con mayores tasas de pobreza multidimensional son en su orden los siguientes: Trabajo informal (72,4), Rezago escolar (31,1), Bajo logro educativo (27,7), Hacinamiento crítico (12,3), Desempleo de larga duración (11,7), Barreras a servicios para cuidados de la primera infancia (9,4) y Analfabetismo (7,5)

Por otra parte, los indicadores con menores tasas de pobreza multidimensional son en su orden los siguientes: Material inadecuado de paredes exteriores (0,8), Trabajo infantil (1), Barrera de acceso a servicio de salud (1,4), Material inadecuado de pisos (1,9), Inasistencia escolar (3,1), Sin acceso a fuente de agua mejorada (3,5), Inadecuada eliminación de excretas (6,2) y Sin aseguramiento en salud (7,3).

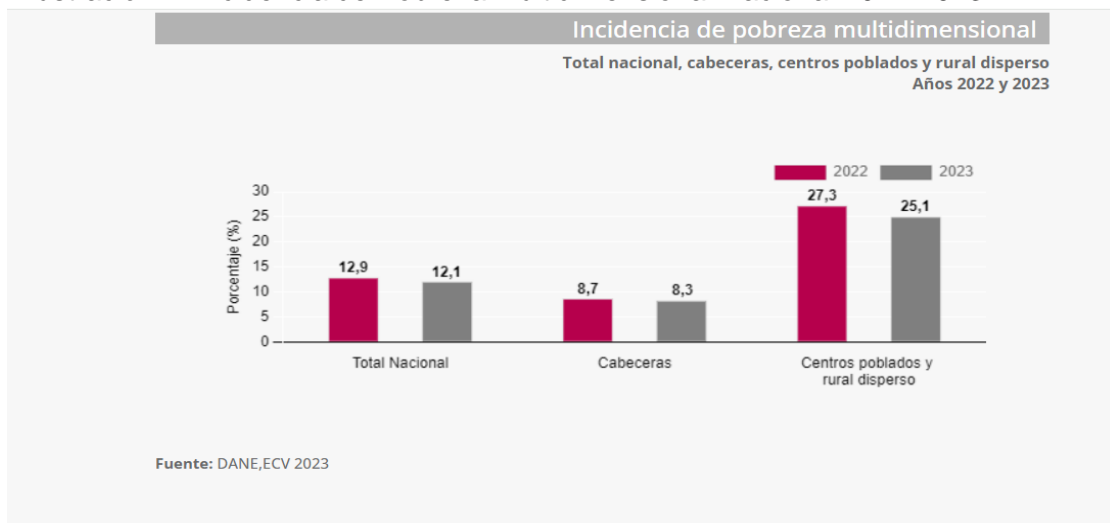
Entre 2020 y 2023, el Atlántico ha mostrado una tendencia a la baja en sus indicadores de pobreza multidimensional, pasando del 18.5% al 14.8%. Los municipios de Soledad y Malambo han experimentado reducciones notables, aunque todavía enfrentan desafíos significativos.

Tabla 2. Índice de Pobreza Multidimensional en los municipios del Atlántico 2023.

MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL MUNICIPAL		
Municipio	Cabecera Municipal	Centro Poblado Rural y Disperso
Barranquilla	55,7	17,4
Baranoa	37,6	32,7
Campo de la Cruz	58,2	65,6
Candelaria	52,1	52
Galapa	43,1	22,8
Juan de Acosta	32,7	38,8
Luruaco	60,4	50,5
Malambo	44,1	29,1
Manatí	61,7	47
Palmar	54,4	24,1
Piojo	47,7	42,9
Polonuevo	43,6	27,9
Ponedera	51,8	42,9
Puerto Colombia	20,7	13,5
Repelón	53,3	55,2
Sabanagrande	59,8	71
Sabanalarga	57,4	29,4
Santa Lucía	54,6	46
Santo Tomás	61,7	24,1
Soledad	81,7	18,5
Suan	55,6	43,3
Tubará	35,5	30,3
Usiacuri	58,4	31,1

Fuente Dane - <https://dane.maps.arcgis.com/apps/dashboards/cbcedc7094524f4191eb82ba44e4f4d2>

Ilustración 1. Incidencia de Pobreza Multidimensional Nacional 2022-2023



POBREZA MONETARIA.

Se mide por el ingreso, considerando a las personas cuyo ingreso es insuficiente para adquirir una canasta básica de bienes y servicios. En Colombia, la línea de pobreza monetaria se estableció en un ingreso mensual de \$435.375 COP por persona en 2023, que equivale a un crecimiento del 9,7 respecto a la línea de 2022 ubicada en 396.864.

Tabla 3. Incidencia de Pobreza Monetaria extrema 23 ciudades y Área Metropolitana

Ciudad	Hombre	Mujer
Armenia	7,2	7,8
Barranquilla A.M.	6,5	7,3
Bogotá	5,3	5,7
Bucaramanga A.M.	6,9	7,8
Cali A.M.	5,6	6,9
Cartagena	12,0	14,2
Cúcuta A.M.	7,4	8,1
Florencia	14,0	15,9
Ibagué	13,1	14,9
Manizales A.M.	2,6	2,9
Medellín A.M.	5,0	5,3
Montería	7,9	8,8
Neiva	11,6	13,4
Pasto	6,8	7,6
Pereira A.M.	4,6	5,4
Popayán	12,2	13,9
Quibdó	27,0	28,8
Riohacha	20,8	22,3
Santa Marta	11,8	12,8
Sincelejo	10,0	11,0
Tunja	7,0	7,8
Valledupar	17,0	18,9
Villavicencio	8,5	9,4
Nacional	10,9	11,9

Fuente: DANE – Incidencia de la Pobreza Monetaria (Principales dominios y 23 ciudades y Áreas Metropolitanas).

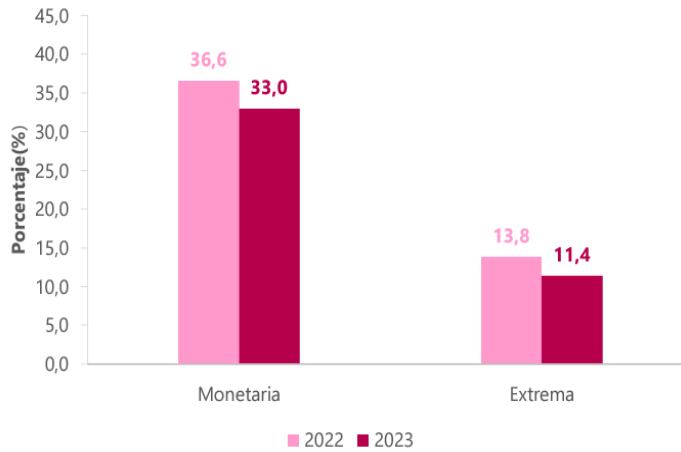
En 2023, el 33% de los colombianos estaba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa una disminución de 3,6 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 36,6%. La pobreza en las cabeceras municipales en 2023 fue del 30,6 %, registrándose una disminución de 3,2 puntos porcentuales con respecto a 2022, donde la incidencia de pobreza monetaria en ese dominio geográfico fue del 33,8%. Adicionalmente, la pobreza monetaria en los centros poblados y zonas rurales dispersas fue del 41,2%, lo cual muestra una disminución de 4,7 puntos porcentuales frente a 2022, cuando fue del 45,9%. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso. En 2023, en el total nacional, 16.708.153 personas estaban en situación de pobreza monetaria y en 2022 había 18.331.941 personas en esta situación. Lo anterior significa que 1.623.788 personas salieron de esta condición.

Ilustración 2. Incidencia de la Pobreza Monetaria y la Pobreza Monetaria Extrema Nacional 2022-2023.

Incidencia de la Pobreza monetaria y de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)

Total nacional

Años 2022 a 2023

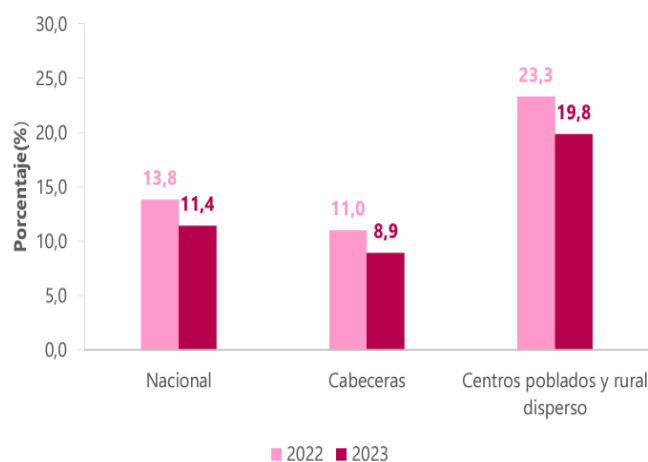


Fuente: DANE

En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza monetaria extrema, en el total nacional, fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% y en los centros poblados y rural disperso, 19,8%. En 2023, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso representaba 2,2 veces la incidencia en las cabeceras (19,8% frente a 8,9%). Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso.

Ilustración 3. Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema % Total Nacional, Centros Poblados Rural y Disperso 2022-2023

Incidencia de la Pobreza monetaria extrema (porcentaje)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (2022-2023).

Tabla 4. Pobreza monetaria por Departamentos 2021-2022-2023.

Departamento	2021	2022	2023
Antioquia	32,8	28,8	26,4
Atlántico	42,1	37,7	29,2
Bogotá D.C.	30,5	28,1	23,7
Bolívar	54,0	56,0	46,6
Boyacá	41,8	36,3	31,1
Caldas	29,5	24,5	22,3
Caquetá	47,7	44,5	36,8
Cauca	46,7	41,7	45,3
Cesar	54,6	51,9	52,2
Chocó	65,1	66,7	67,7
Córdoba	55,9	54,0	50,4
Cundinamarca	27,0	22,7	21,5
Huila	47,1	40,9	37,3
La Guajira	58,0	65,4	65,3
Magdalena	52,7	53,9	47,6
Meta	32,8	28,9	26,4
Nariño	41,8	40,8	36,1
Norte de Santander	49,1	44,8	37,0
Quindío	31,4	27,5	27,2
Risaralda	36,9	30,1	27,1
Santander	40,3	37,3	29,6
Sucre	60,9	60,4	54,5
Tolima	44,8	39,8	38,1
Valle del Cauca	32,1	28,1	26,6
Total Nacional	39,7	36,6	33,0

Fuente: DANE

En 2023 los departamentos que experimentaron mayor pobreza monetaria fueron Chocó con un 67,7% seguido de la Guajira con un 65,3%. Por su parte Cundinamarca y Caldas con un 21,5% y 22,3% respectivamente fueron los departamentos con menor pobreza monetaria.

Cabe resaltar que el Departamento del Atlántico estuvo por debajo del promedio nacional, esto significa que unos 229 mil atlanticenses salieron de la pobreza monetaria en 2023 frente a 2022. Al cierre del año pasado, se confirmó que unas 829 mil personas se encuentran en condición de pobreza monetaria. En 2022 había 1.058.000.

El departamento del Atlántico también mostró una reducción en la incidencia de pobreza monetaria extrema, pasando de 11,5 % en 2022 a 6,5 % en 2023. Esto representó una caída de 5 puntos porcentuales. En números, se puede decir que unas 138 mil personas dejaron la condición de pobreza monetaria extrema en dicho territorio, pasando de 321 mil en 2022 a 183 mil en 2023.

COEFICIENTE GINI:

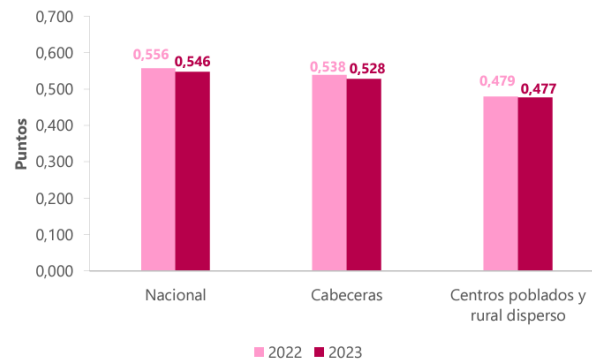
Índice que mide la desigualdad de ingresos en una sociedad. Un coeficiente Gini de 0 indica igualdad perfecta, mientras que 1 indica desigualdad máxima. En 2023, Colombia tenía un coeficiente Gini de 0.54, uno de los más altos de la región.

En 2023 el coeficiente de Gini en cabeceras municipales fue 0,528 y en 2022 fue 0,538. En los centros poblados y zonas rurales dispersas el coeficiente de Gini fue 0,477 para 2023 y

en 2022 este coeficiente fue 0,479. Las variaciones fueron estadísticamente significativas en el total nacional y cabeceras.

Ilustración 4. Coeficiente de Gini, Total nacional, cabecera y centros poblados 2022-2023.

Coeficiente de Gini (puntos)
Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso
Años 2022 a 2023



Fuente: DANE

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI).

Mide la proporción de hogares que no alcanzan ciertos estándares mínimos en vivienda, servicios públicos, educación y capacidad económica.

Vale anotar que, para la medición de las necesidades básicas insatisfechas, se utilizan datos de censos nacionales, el último realizado Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Aunque no existe una frecuencia fija para la medición de las NBI en Colombia, a través de encuestas de hogares, como la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV), las cuales se realizan con una periodicidad anual o bienal, permiten un seguimiento más detallado de la evolución de la pobreza.

Tabla 5. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por Departamentos (Total).

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ANTIOQUIA	10,73	2,5	3,53	1,89	2,77	1,73	4,15
ATLÁNTICO	11,37	2,18	2,16	1,49	4,07	2,95	3,39
BOGOTÁ, D.C.	3,47	0,25	0,36	0,1	1,43	1,04	0,81
BOLÍVAR	26,73	8,11	13,16	9,55	4,82	3,2	6,22
BOYACÁ	10,15	1,9	2,33	1,8	3,21	1,32	4,53
CALDAS	8,95	1,54	1,74	1,55	2,07	1,22	4,37
CAQUETÁ	23,62	6,21	10,12	5,91	4,71	2,93	7,68
CAUCA	18,81	3,28	5,99	5,88	4,09	1,58	5,18
CESAR	23,04	7,27	9,31	5,04	8,06	3,12	7,73
CÓRDOBA	35,08	11,41	25,99	6,17	7,2	1,86	8,67
CUNDINAMARCA	6,36	0,74	1,41	0,63	1,93	1,35	1,87
CHOCÓ	65,51	20,37	8,52	57,47	12,8	4,57	10,98
HUILA	12,86	1,98	4,02	1,7	2,8	1,41	5,24
LA GUAJIRA	53,33	30,56	29,24	15,23	32,69	6,8	18,19
MAGDALENA	26,71	8,72	11,54	8,04	7,76	3,3	8,07
META	13,45	3,65	6,99	2,67	3,46	1,76	3,87
NARIÑO	21,98	4,49	3,3	10,11	6,52	1,91	5,72
NORTE DE SANTANDER	18,43	4,73	5,65	3,29	6,54	2,57	6,52
QUINDIO	6,76	0,68	1,14	0,34	1,35	1,42	3,32
RISARALDA	8,19	1,68	0,82	1,25	2,42	1,79	4,21
SANTANDER	9,58	1,45	2,92	0,86	2,58	1,45	3,5
SUCRE	29,13	8,01	16,6	4,47	6,28	1,58	10,1
TOLIMA	12,22	2,21	3,26	1,61	3,53	1,87	4,63
VALLE DEL CAUCA	6,25	0,69	0,7	0,68	1,39	1,61	2,69
ARAUCA	32,45	9,42	24,2	2,96	8,46	2,63	6,87
CASANARE	16,08	3,67	7	1,33	6,1	1,62	4,59
PUTUMAYO	18,96	3,49	3,54	7,55	5,6	1,61	4,81
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	14,89	1,09	0,8	9,4	3,61	1,85	0,38
AMAZONAS	35,24	10,9	5,72	19,13	16,18	3,71	6,15
GUAINÍA	59,52	35,45	32,85	39,82	22,69	5,98	14,14
GUAVIARE	27,91	8,97	14,76	11,79	4,94	2,25	6,9

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacimientos	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
VAUPÉS	68,94	43,36	37,33	56,68	28,44	8,84	11,84
VICHADA	67,76	50,96	56,59	45,7	34,02	10,08	16,75
TOTAL NACIONAL	14,28	3,8	5,31	3,59	4,17	1,94	4,44

Fuente: Dane (CNPV) 2018.

Tabla 6. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por Departamentos (Cabeceras).

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacimientos	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ANTIOQUIA	6,73	0,84	1,08	0,77	1,76	1,45	2,66
ATLÁNTICO	10,76	2,01	2,04	1,40	3,89	2,94	2,96
BOGOTÁ, D.C.	3,45	0,25	0,36	0,10	1,42	1,04	0,80
BOLÍVAR	21,84	5,82	9,22	8,70	3,72	3,21	4,19
BOYACÁ	5,00	0,46	0,92	0,30	1,47	0,72	2,14
CALDAS	6,95	1,32	1,47	1,82	1,46	0,99	2,98
CAQUETÁ	16,75	3,69	6,71	1,82	4,89	2,10	5,75
CAUCA	12,63	1,78	4,25	4,27	2,32	0,98	2,84
CESAR	18,73	4,91	9,23	2,06	5,91	2,38	5,37
CÓRDOBA	21,87	5,58	14,98	3,84	3,87	1,39	4,81
CUNDINAMARCA	4,70	0,44	0,71	0,38	1,52	1,36	1,23
CHOCÓ	68,37	9,90	2,16	65,12	3,18	2,45	7,22
HUILA	9,37	1,46	3,96	0,62	2,19	1,04	3,25
LA GUAJIRA	29,13	10,84	12,77	13,42	10,77	3,31	4,73
MAGDALENA	21,79	6,46	9,24	6,45	6,31	2,78	5,46
META	8,07	1,22	2,71	0,55	2,39	1,31	2,60
NARIÑO	16,43	2,36	3,08	7,88	3,83	1,10	3,28
NORTE DE SANTANDER	13,44	2,43	3,54	0,69	5,32	2,21	4,60
QUINDIO	6,31	0,60	0,99	0,32	1,25	1,39	3,05
RISARALDA	5,12	0,40	0,44	0,31	1,00	1,22	2,61
SANTANDER	6,38	0,80	1,66	0,39	1,79	1,24	2,24
SUCRE	24,19	6,71	14,27	4,63	4,89	1,45	7,34
TOLIMA	7,73	1,12	1,97	0,52	2,44	1,42	2,70
VALLE DEL CAUCA	5,30	0,48	0,45	0,53	1,15	1,49	2,22
ARAUCA	26,03	7,16	18,33	2,29	7,40	2,11	4,82
CASANARE	11,96	2,22	5,19	0,49	4,67	1,14	3,07
PUTUMAYO	12,27	1,88	2,69	2,53	5,22	1,01	3,01
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	19,31	1,50	1,01	14,00	3,68	1,82	0,38
AMAZONAS	26,03	6,00	3,76	10,89	13,01	2,84	3,20
GUAINÍA	40,13	21,32	26,99	16,60	16,67	4,64	9,36
GUAVIARE	15,64	2,85	8,12	1,78	3,72	1,26	4,46
VAUPÉS	30,86	10,27	17,18	15,13	8,31	1,73	2,71
VICHADA	32,70	13,11	22,37	6,34	13,69	3,38	7,60
TOTAL NACIONAL	9,53	1,79	2,88	2,06	2,57	1,59	2,66

Fuente: Dane (CNPV) 2018.

Tabla 7. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI por Departamentos (Centro poblado y rural disperso).

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
ANTIOQUIA	26,86	9,18	13,40	6,37	6,80	2,83	10,15
ATLÁNTICO	22,98	5,38	4,50	3,06	7,46	3,12	11,56
BOGOTÁ, D.C.	11,17	1,58	3,12	0,30	4,80	0,97	3,82
BOLÍVAR	41,62	15,07	25,17	12,13	8,18	3,16	12,39
BOYACÁ	17,98	4,09	4,49	4,07	5,85	2,23	8,15
CALDAS	15,06	2,22	2,56	0,73	3,93	1,91	8,62
CAQUETÁ	39,12	11,91	17,79	15,15	4,30	4,79	12,01
CAUCA	22,85	4,27	7,13	6,94	5,25	1,96	6,71
CESAR	36,72	14,73	9,58	14,49	14,88	5,48	15,21
CÓRDOBA	51,98	18,87	40,06	9,15	11,47	2,46	13,60
CUNDINAMARCA	10,93	1,57	3,36	1,33	3,05	1,34	3,64
CHOCÓ	62,73	30,53	14,69	50,04	22,13	6,63	14,63
HUILA	18,35	2,78	4,10	3,40	3,75	2,00	8,35
LA GUAJIRA	75,40	48,55	44,27	16,89	52,70	9,99	30,47
MAGDALENA	38,81	14,26	17,18	11,93	11,34	4,58	14,50
META	31,90	11,97	21,67	9,98	7,15	3,30	8,24
NARIÑO	27,16	6,48	3,51	12,20	9,02	2,66	8,00
NORTE DE SANTANDER	37,24	13,37	13,57	13,07	11,16	3,92	13,76
QUINDIO	10,05	1,32	2,25	0,45	2,11	1,64	5,32
RISARALDA	19,30	6,28	2,19	4,67	7,58	3,84	10,00
SANTANDER	20,20	3,64	7,10	2,40	5,20	2,12	7,71
SUCRE	38,26	10,42	20,91	4,18	8,85	1,84	15,20
TOLIMA	23,10	4,86	6,38	4,24	6,18	2,96	9,27
VALLE DEL CAUCA	11,92	1,90	2,17	1,57	2,80	2,34	5,46
ARAUCA	45,37	13,97	36,02	4,30	10,61	3,69	10,98
CASANARE	27,35	7,62	11,92	3,62	10,00	2,94	8,72
PUTUMAYO	27,68	5,60	4,65	14,09	6,10	2,38	7,17
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	6,00	0,26	0,38	0,16	3,46	1,93	0,38
AMAZONAS	45,84	16,53	7,97	28,59	19,83	4,72	9,54
GUAINÍA	79,99	50,38	39,03	64,34	29,05	7,40	19,18
GUAVIARE	47,88	18,95	25,58	28,09	6,92	3,86	10,86
VAUPÉS	86,14	58,32	46,44	75,45	37,53	12,05	15,97
VICHADA	85,26	69,86	73,67	65,35	44,17	13,42	21,32
TOTAL NACIONAL	30,48	10,64	13,63	8,78	9,64	3,16	10,51

Fuente: Dane (CNPV) 2018.

Tabla 8. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Municipios del Atlántico, (Total).

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
BARRANQUILLA	9,10	1,40	1,45	0,44	3,89	2,95	2,03
BARANOA	14,28	3,58	5,00	2,37	5,32	1,50	4,51
CAMPO DE LA CRUZ	34,98	10,72	7,32	15,76	4,92	4,57	16,54
CANDELARIA	32,96	10,43	3,12	12,03	9,12	5,90	16,98
GALAPA	13,65	2,42	2,41	1,38	5,04	4,52	3,10
JUAN DE ACOSTA	17,85	3,59	3,12	2,29	5,56	4,22	7,03
LURUACO	24,83	6,23	7,57	6,03	5,38	2,01	11,37
MALAMBO	12,92	2,47	2,93	1,00	4,44	3,24	4,29
MANATÍ	23,87	6,30	3,32	6,72	7,00	3,90	10,77
PALMAR DE VARELA	18,16	5,42	4,68	6,04	5,00	3,13	6,24
PIOJÓ	20,51	4,65	3,11	5,11	5,78	3,25	8,84
POLONUEVO	13,33	3,43	4,33	3,21	3,80	2,38	3,80
PONEDERA	23,21	6,24	5,72	3,75	6,70	2,89	12,51
PUERTO COLOMBIA	9,17	1,56	1,89	1,29	4,04	1,72	2,10
REPELÓN	29,53	8,85	7,27	14,93	5,62	2,38	10,36
SABANAGRANDE	16,33	3,09	3,61	1,43	6,25	2,08	6,53
SABANALARGA	18,14	4,55	5,28	2,66	6,25	2,26	7,45
SANTA LUCÍA	33,09	10,74	8,21	20,97	5,90	3,53	8,56
SANTO TOMÁS	14,79	3,85	4,02	4,32	5,12	1,89	4,58
SOLEDAD	8,03	1,10	1,00	0,42	2,78	3,13	2,05
SUAN	18,27	2,64	1,21	1,17	7,58	2,97	8,25
TUBARÁ	16,13	2,70	5,79	3,06	3,48	1,05	6,37
USIACURÍ	13,60	1,97	3,33	2,54	4,43	1,50	4,13
TOTAL NACIONAL	14,28	3,80	5,31	3,59	4,17	1,94	4,44

Fuente: Dane (CNPV) 2018.

Tabla 9. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Municipios del Atlántico, (Cabecera).

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
BARRANQUILLA	9,08	1,39	1,43	0,43	3,89	2,95	2,03
BARANOA	13,70	3,49	4,77	2,65	5,11	1,33	4,18
CAMPO DE LA CRUZ	36,21	11,52	8,00	17,87	4,86	4,59	16,27
CANDELARIA	35,09	11,85	3,95	14,59	9,36	6,73	17,23
GALAPA	13,12	2,24	2,20	1,38	4,83	4,55	2,73
JUAN DE ACOSTA	16,32	3,32	2,84	2,14	4,41	3,94	6,97
LURUACO	27,41	8,92	12,25	8,35	5,83	2,02	9,47
MALAMBO	12,51	2,31	2,74	0,89	4,31	3,26	4,03
MANATÍ	23,81	6,29	3,44	6,99	7,26	3,80	10,33
PALMAR DE VARELA	17,67	5,19	4,51	5,88	4,84	2,99	6,01
PIOJÓ	19,17	5,76	4,32	4,80	5,65	4,36	6,65
POLONUEVO	11,71	3,26	4,37	3,85	2,81	2,03	2,67
PONEDERA	21,77	6,99	7,14	5,89	5,92	1,97	10,09
PUERTO COLOMBIA	8,29	1,24	1,71	1,34	3,11	1,69	1,89
REPELÓN	32,60	10,24	8,64	18,14	5,65	2,48	10,23
SABANAGRANDE	15,69	2,90	3,47	1,44	6,04	1,91	6,20
SABANALARGA	15,70	3,95	5,51	3,02	5,05	1,99	5,21
SANTA LUCÍA	34,99	11,45	8,38	23,62	6,38	3,40	8,50
SANTO TOMÁS	14,19	3,47	4,12	4,35	4,63	1,77	3,97
SOLEDAD	7,92	1,05	0,98	0,34	2,76	3,12	1,99
SUAN	17,41	2,59	1,24	0,74	7,61	2,61	8,07
TUBARÁ	15,37	2,68	5,79	4,79	3,02	0,68	4,99
USIACURÍ	12,72	1,88	2,84	2,56	4,40	1,34	3,84
TOTAL NACIONAL	9,53	1,79	2,88	2,06	2,57	1,59	2,66

Fuente: Dane (CNPV) 2018.

Tabla 10. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI Municipios del Atlántico, (Centro poblado y rural disperso).

Departamento	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
BARRANQUILLA	45,79	15,22	28,26	21,60	8,56	1,63	5,43
BARANOA	17,19	4,03	6,13	0,95	6,39	2,35	6,20
CAMPO DE LA CRUZ	26,39	5,10	2,59	1,08	5,38	4,47	18,39
CANDELARIA	27,58	6,84	1,02	5,57	8,53	3,81	16,34
GALAPA	23,25	5,65	6,27	1,34	8,72	3,96	9,78
JUAN DE ACOSTA	20,76	4,11	3,66	2,59	7,75	4,76	7,16
LURUACO	22,20	3,47	2,77	3,66	4,92	2,01	13,31
MALAMBO	19,30	5,07	5,90	2,74	6,39	2,92	8,27
MANATÍ	24,38	6,40	2,24	4,10	4,54	4,92	14,98
PALMAR DE VARELA	33,06	12,53	9,86	10,79	9,98	7,42	13,34
PIOJÓ	21,76	3,62	1,98	5,40	5,91	2,22	10,86
POLONUEVO	21,40	4,26	4,11	0,00	8,70	4,11	9,36
PONEDERA	25,19	5,22	3,77	0,83	7,77	4,14	15,83
PUERTO COLOMBIA	15,50	3,82	3,21	0,91	10,77	1,87	3,65
REPELÓN	22,71	5,75	4,21	7,80	5,55	2,18	10,64
SABANAGRANDE	30,31	7,10	6,67	1,21	10,93	5,82	13,84
SABANALARGA	25,33	6,32	4,58	1,63	9,76	3,03	14,03
SANTA LUCÍA	20,86	6,17	7,17	3,94	2,82	4,41	8,93
SANTO TOMÁS	27,82	12,31	1,84	3,76	15,75	4,32	17,99
SOLEDAD	73,27	38,10	15,24	45,13	16,06	8,32	38,69
SUAN	40,51	3,94	0,23	12,27	6,94	12,27	12,73
TUBARÁ	16,93	2,73	5,80	1,28	3,96	1,42	7,79
USIACURÍ	27,71	3,37	11,19	2,13	4,97	4,09	8,70
TOTAL NACIONAL	30,48	10,64	13,63	8,78	9,64	3,16	10,51

Fuente: Dane (CNPV) 2018.

AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.

El Plan de Desarrollo del departamento del Atlántico 2020-2023 se configura como un marco de acción para el cumplimiento de las obligaciones constitucionales, en cuanto a la garantía de los derechos fundamentales de todos los habitantes en el territorio Departamental, contribuyendo simultáneamente al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En este orden de idea, el Plan de Desarrollo se presenta como una herramienta orientadora de los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por los

países miembros de las Naciones Unidas, entre los cuales se encuentra la meta fundamental de poner fin a la pobreza.

A continuación, se relacionan los resultados de las principales metas de los programas ejecutados en la vigencia 2023 de acuerdo al seguimiento del cumplimiento de las metas.

Avance del Plan de Desarrollo en el Eje Equidad:

Este eje contempla los proyectos sociales encaminados a la igualdad, a la mejora de la condiciones y calidad de vida de los atlanticenses, este eje comprende salud, educación, servicios públicos domiciliarios, mujer y equidad de género, garantía de derechos de inclusión, y discapacidad.

Tabla 11. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Equidad vigencia 2023.

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado	Dependencia Responsable
Lograr que el 40% de los municipios realicen la atención psicosocial y la atención integral en salud a través del protocolo a las víctimas de conflicto armado.	Municipios que realizan atención psicosocial y la atención integral en salud a través del protocolo a las víctimas del conflicto armado	40%	100%	Salud
Garantizar la atención en salud al 100% de la población pobre no asegurada que demande servicios	Población pobre no asegurada atendida que demandó servicios	100%	100%	Salud
Disminuir a 2,8% la tasa de deserción en transición	Tasa de deserción en transición	*	100%	Educación
Disminuir a 2,0% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica primaria	Tasa de deserción del sector oficial en educación básica primaria	2,44%	2,51%	Educación
Disminuir a 3,0% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación básica secundaria	Tasa de deserción del sector oficial en educación básica secundaria	*	2,75%	Educación
Disminuir a 2,0% la tasa de deserción del sector oficial en el nivel de educación media	Tasa de deserción del sector oficial en educación media	*	2%	Educación
Alfabetizar 3000 personas mayores de 15 años de las zonas urbana y rural	Personas mayores de 15 años de las zonas urbana y rural alfabetizadas	2926	1127	Educación
Beneficiar a 7100 personas mayores de 15 años en los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI en la zona urbana y rural	Personas beneficiarias de ciclos lectivos especiales integrados del II al VI en la zona urbana y rural	841	2058	Educación
Atender a 13000 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media.	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media atendidos	13000	14644	Educación
Atender anualmente al 100% de niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a población víctima matriculados en el sistema educativo oficial.	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a población víctima matriculados en el sistema educativo oficial.	100%	100%	Educación

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado	Dependencia Responsable
Atender a 13000 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media.	Niños, niñas, adolescentes, y jóvenes pertenecientes a comunidades étnicas matriculados en transición, básica y media atendidos	13000	14644	Educación
Ampliar 10 sistemas de acueductos en cabeceras municipales	Acueductos ampliados en las cabeceras municipales	2	11	APSB
Beneficiar a 7000 personas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua potable en la zona rural	1315	4201	APSB
Ampliar 13 sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales	Alcantarillados ampliados en las cabeceras municipales	5	13	APSB
Construir 2 sistemas de alcantarillado sanitario en cabeceras municipales	Alcantarillados construidos en las cabeceras municipales	*	2	APSB
Construir 5 sistemas de tratamiento de aguas residuales en cabeceras municipales	Sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos en las cabeceras municipales	3	1	APSB
Construir en 12 corregimientos sistemas de alcantarillado sanitario en la zona rural	Corregimientos con sistemas de alcantarillado sanitario en la zona rural construidos	4	0	APSB
Construir en 13 corregimientos sistemas de tratamiento de alcantarillado sanitario en la zona rural	Corregimientos con sistemas de tratamiento de alcantarillado sanitario en la zona rural construidos	5	5	APSB
Instalar 6.300 conexiones domiciliarias del servicio de gas natural para usuarios de estratos 1 y 2 en cabeceras municipales y corregimientos	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	*	6433	Infraestructura
Conectar 1.400 viviendas en zonas rurales al sistema de distribución de energía eléctrica	Viviendas en zona rural conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	330	244	Infraestructura

Fuente: Propia. Informe de Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2023.

*No hay meta en la vigencia.

En el eje equidad podemos destacar que más del 90% de las metas planteadas fueron ejecutadas al 100% logrando una calificación excelente, pero lo más importante es que estas metas estaban enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida de los atlanticenses, cerrando la brecha social y permitiendo que todos los hogares tuvieran servicios básicos como la energía eléctrica, alcantarillado, gas, acceso al agua potable, educación, salud, entre otros que son necesarios y de vital importancia para el diario vivir.

Avance del Plan de Desarrollo en el Eje Dignidad:

Este eje propende aprovechar nuestras potencialidades para generar oportunidades de de empleo y emprendimiento para nuestra gente en agroindustria, cultura, turismo, logística y conectividad, ciencia, innovación y competitividad.

Dentro de este eje temático, se encuentra la Secretaría de Desarrollo Económico que desempeña un papel crucial en la promoción y el fomento del desarrollo económico en el Departamento, especialmente en aquellos sectores más vulnerables y afectados por la pobreza extrema.

Tabla 12. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Dignidad vigencia 2023.

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado	Dependencia Responsable
Cofinanciar 50 Unidades Productivas Agropecuarias UPA con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural - PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque diferencial	Unidades Productivas Agropecuarias UPA cofinanciadas con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial	*	131	Desarrollo Económico
Beneficiar 400 Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA para dotarlas y/o adecuarlas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos.	Unidades Productivas Agropecuarias y Pesqueras - UPA dotadas y/o adecuadas con maquinaria y/o equipos y/o herramientas para sus procesos productivos	*	100	Desarrollo Económico
Atender 800 productores de Unidades Productivas Agropecuarias UPA con servicio de extensión agropecuaria	Productores de Unidades Productivas Agropecuarias UPA atendidos con servicio de extensión agropecuaria	66	131	Desarrollo Económico
Apoyar técnica y/o económicamente 100 productores agropecuarios para la participación en mercados campesinos priorizando la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC	Productores agropecuarios apoyados técnica y/o económicamente para la participación en mercados campesinos priorizando la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC	*	131	Desarrollo Económico
Cofinanciar 50 Unidades Productivas Agropecuarias UPA con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural - PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial.	Unidades Productivas Agropecuarias UPA cofinanciadas con Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario Rural PIDAR agrícolas, pecuarios o piscícolas con enfoque étnico diferencial	*	131	Desarrollo Económico

Fuente: Propia. Informe de Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2023.

*No hay meta en la vigencia.

Es evidente que el manejo transparente de los recursos trae como resultado que la gente pueda generar trabajo decente y productivo, y de esa manera disminuir los niveles de pobreza extrema en el Atlántico.

Avance del Plan de Desarrollo en el Eje Bienestar:

Este eje tiene como propósito el cuidado del medio ambiente y la tranquilidad de los atlanticenses. Dentro de este eje intervienen la secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Agua Potable y Saneamiento Básico. Estas Secretarías desempeñan un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de la población más vulnerable.

La Secretaría de Infraestructura se encarga de desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura pública que contribuyan al bienestar de la población, la cual incluye la construcción y mejoramiento de vías, puentes, espacios públicos y otros elementos que faciliten el acceso a servicios esenciales, como salud y educación, así como la conectividad entre las distintas zonas del Departamento.

Tabla 13. Seguimiento de metas relacionadas con el Marco de Lucha Contra la Pobreza Extrema del Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico del eje de Bienestar vigencia 2023.

Metas del Plan de Desarrollo	Indicador	Metas de la vigencia	Resultado	Dependencia Responsable
Promover el acceso a 11.600 viviendas de interés prioritario proyectadas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico a hogares en condición de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, población étnica y población general que no cuentan con una solución habitacional	Viviendas de Interés Prioritario construidas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico, orientadas hacia la población en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas desastres naturales, grupos étnicos y población en general, que no cuentan con una solución habitacional	6808	3230	Infraestructura
Realizar 1.500 mejoramientos de vivienda, tanto en área rural como urbana en el departamento del Atlántico a hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, población étnica y población en general, que posee viviendas en condición de habitabilidad deficiente.	Viviendas de Interés Prioritario mejoradas en el área urbana y rural del departamento del Atlántico orientadas para la población en condiciones pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, grupos étnicos y población en general, que posee viviendas en condiciones de habitabilidad deficientes	225	0	Infraestructura
Titular 5000 predios en el departamento del Atlántico	Bienes fiscales saneados y titulados	784	169	Infraestructura
Instalar 200 unidades de generación fotovoltaica en zona rural del departamento del Atlántico	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	200	103	Infraestructura
Construir 400 Unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda Rural	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural		100	APSB
Alcanzar una cobertura de saneamiento rural de 20%	Cobertura de saneamiento Rural	20,00%	20,00%	APSB

Fuente: Propia. Informe de Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo 2023.

*No hay meta en la vigencia

Dentro de los logros destacados podemos resaltar la meta de realizar 1500 mejoramientos de vivienda, tanto en área rural como urbana en el departamento del Atlántico a hogares en condiciones de pobreza extrema, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, población étnica y población en general, que poseen viviendas en condiciones de habitabilidad deficientes con un resultado de la vigencia de 1.245 mejoramientos de vivienda, para un avance de 83% en el cuatrienio.

Se ha logrado titular 4385 predios en el departamento del Atlántico, superando la meta de 1,500 predios establecida. Esta titulación ha brindado seguridad jurídica a los propietarios, facilitando su acceso a subsidios y créditos con entidades financieras. Además, los municipios se benefician al aumentar la base gravable del impuesto predial, lo que les permite invertir en obras en beneficio de la población.

La Meta de instalar 200 unidades fotovoltaicas en la zona rural del departamento del Atlántico no pudo ser alcanzada debido a dificultades en la gestión de los trámites legales necesarios. Para llevar a cabo esta instalación, se requiere una planificación previa, permisos de acceso y conexión a la red, así como impuestos relacionados con la construcción. Debido a estos contratiempos, no fue posible cumplir plenamente con la

meta propuesta, sin embargo, en la vigencia 2023 solo se instalaron 35 unidades de generación fotovoltaicas.

Se logró la construcción de 185 unidades sanitarias con saneamiento básico en zonas rurales en la vigencia, a pesar de no ser una meta inicialmente programada. Esto fue posible gracias a los recursos destinados para mejorar las condiciones de vida de las comunidades vulnerables del departamento del Atlántico.